

FENIX INVERSIONES Y VALORES S.A.S OTRO SI No. 41 AL CONTRATO DE MANDATO No 25 PARA ADMINISTRACION DE RECURSOS POR ADICION DE CAPITAL

Mediante el presente documento celebrado entre las partes, de un lado
Narcy Kamici, Identificado con la cédula de cludadanía No. 1089718605,
en calidad de Representante Legal de Fénix Inversiones y Valores S.A.S identificada-
con NIT número 901204015-5 con domicilio en la carrera 7 número 18-80 edificio
centro financiero oficina 704 centro de Pereira, y quien para los efectos del presente
contrato se denominará como EL MANDATARIO, y
DONG THUCCLA Valency Offina, mayor de edad, identificado con
cédula de ciudadania No. 1197028262 de .Ca.n, domiciliado end.,
y quien para los efectos del presente documento se denominará EL MANDANTE,
celebran el presente otro si por adición de capital al Contrato de Mandato No 25 para
administración de recursos, suscrito entre las partes el día 13 de 05 de 2016,
que se regirá por las siguientes clausulas.
PRIMERA: EL MANDANTE efectuará una adición de capital al contrato inicialmente
celebrado por valor de <u>Cinco Hillines de Pesos</u> MCTE
(\$ <u>5.000.00</u>)
SEGUNDA: El nuevo monto total a administrar será de
naverte milliones de 16505 MCTE (\$ 90.6000000)
TERCERA: El contrato anteriormente mencionado será renovado por (12) meses
a partir de la suscripción del presente otro si, teniendo vigencia hasta el día otro de
<u>JUNIO</u> del <u>2020</u> .
CUARTA: El presente documento hace parte integral del contrato de mandato para
administración de capital inicialmente suscrito por las partes.
QUINTA: El capital adicionado comenzará a generar rendimientos a partir de TRES
días hábiles posteriores a la entrega del mismo. En ese sentido los rendimientos
correspondientes al primer mes, después de efectuada la adición se realizarán en base
a TRES (03) días hábiles posteriores a la entrega del dinero hasta el 30 del mes
corrido.
SEXTA: Las demás condiciones del contrato inicialmente celebrado permanecen
iguales, tales como rendimientos, y condiciones de remuneración.
Se suscribe el presente documentos en dos ejemplares idénticos en la ciudad de Pereira el día .Cl de



SAMS.

JOVANY ANDRES TABORDA ARISTIZABAL REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1.088.297.096

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3148076497

NANCY FRANCEDITH RAMIREZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLEMENTARIO C.C. 1.089.718.605

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular

MANDANTE

C.C DOMICILIO: CELULAR:

